

COMISIÓN EUROPEA

8 Call INICIATIVA DE MEDICAMENTOS INNOVADORES (IMI) 2013

Revitalizar la investigación biomédica en Europa para conseguir medicamentos más seguros y eficaces en tiempos más cortos. Se financiarán proyectos de I+D+i que den respuesta a los problemas de seguridad clínica e intenten mejorar la eficacia de los nuevos fármacos en áreas como el cáncer, los trastornos mentales y las enfermedades inflamatorias, metabólicas e infecciosas.

Esta Octava convocatoria está centrada en cinco “topics”:

Combatting Antibiotic Resistance: Newdrugs4badbugs (ND4BB)

1. ND4BB TOPIC 1: Innovative trial design and clinical drug development I, SUBTOPIC IC WP6: Conduct of clinical studies supporting the development of medi4893, a monoclonal antibody targeting Staphylococcus aureus alpha toxin.
2. ND4BB TOPIC 3: Discovery and development of new drugs combatting gram – negative infections.

Developing An Aetiology-Based Taxonomy Of Human Disease

3. Topic A: Approaches to Develop a New Classification For Systemic Lupus Erythematosus (SLE) And Related Connective Tissue Disorders And Rheumatoid Arthritis (RA).
4. Topic B: Approaches to develop a new classification for neurodegenerative disorders with a focus on Alzheimer’s disease and Parkinson’s disease.

European Induced Pluripotent Stem Cell Bank

5. European induced pluripotent stem cell bank

Dirigida a:

En este programa pueden participar entidades académicas, organismos Públicos de Investigación, Hospitales, PYMES (según definición de la UE), organizaciones de pacientes y otras entidades sin ánimo de lucro.

Se espera que el consorcio sea multidisciplinar, que facilite la comunicación entre las entidades, que sean socios claves en la temática del proyecto (investigación, agencias reguladoras, organizaciones públicas de salud, fabricantes de vacunas, etc). El consorcio además debe llevar a cabo estudios de prueba de concepto (Proof-of-concept) con recolección de datos, métodos analíticos y aspectos colaborativos.

Cuantía:

La ayuda en la modalidad de cofinanciación. Hasta el 75% de los costes elegibles de investigación. Hasta el 100% de otros costes (gestión, formación, etc.). Costes indirectos: 20%.

Documentación:

La Expresión de Interés constará de dos secciones:

Sección Administrativa:

Sección Científica:

Duración:

Entre 5 y 6 años.

Plazo Presentación Solicitudes: Hasta el 19 de marzo de 2013.

Más información: [Convocatoria](#)